



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **30 MAR 2017**

VISTO:

La nota presentada por el Departamento de Administración, solicitando la rectificación de la Resolución Decanal N° 97/2017;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección de dicho Departamento solicita se rectifiquen las asignaciones de Profesores de la materia Derecho Constitucional y Administrativo;

Que resulta pertinente efectuar la rectificación solicitada; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 97/2017, en su parte pertinente:

Donde dice:

DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO
DISTANCIA

Profesor Adjunto - DS

Dr. BARONE, LORENZO DANIEL

ÚNICA

Profesor Adjunto -DS

Dr. BARONE, LORENZO DANIEL

Debe Decir:

DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO
DISTANCIA

Profesor Asociado - DS

Dr. BARONE, LORENZO DANIEL

BARONE

Profesor Asociado - DS

Dr. BARONE, LORENZO DANIEL

DE GOYCOCHEA

Profesor Adjunto - DS

Dr. DE GOYCOCHEA, JUAN CARLOS

BERNAL

Profesor Adjunto - DSE

Dr. BERNAL, ROBERTO MARCELO

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas